



INTERPOL



iARMS

PREGUNTAS PROPUESTAS PARA INTERROGATORIOS

Sospechosos, testigos y otras personas halladas
a partir de búsquedas en las bases
de datos y rastreos



Financiado por
la Unión Europea



PREGUNTAS PROPUESTAS PARA INTERROGATORIOS

Programa de INTERPOL sobre Armas de Fuego

El Programa de INTERPOL sobre Armas de Fuego se centra en la intercepción, el rastreo y la comparación balística de armas de fuego ilícitas como componentes clave de la lucha contra el terrorismo mediante la desarticulación preventiva de organizaciones dedicadas al tráfico de armas y a los delitos violentos a escala internacional. **A tal efecto, es de primordial importancia la calidad de la información que se introduce en nuestras bases de datos, en el marco del presente protocolo aplicable a todas las armas empleadas en la comisión de delitos recuperadas en sus respectivas circunscripciones.**

Solo entonces podrán ustedes beneficiarse plenamente del Programa de INTERPOL sobre Armas de Fuego a través de la recuperación, el intercambio y el análisis adecuados de la información, tanto sobre armas de fuego como sobre balística, lo que conducirá a un aumento de las detenciones y las condenas de traficantes de armas. **Podemos colaborar para poner coto al suministro de armas a grupos terroristas y delincuentes violentos.**

1. **Interrogatorio de todos los sospechosos y testigos en relación con la recuperación de armas de fuego:**

- ¿Dónde obtuvieron el arma (lugar concreto)?
- ¿De quién (descripción física de la persona)? ¿Disponen de datos de contacto de esa persona?
- ¿Cuánto pagaron o cómo negociaron para conseguir el arma?
- ¿Había otras armas disponibles?
- La búsqueda en las bases de datos sobre armas de fuego antes de llevar a cabo este interrogatorio puede aportar información útil para interrogar al sospechoso.

2. **La búsqueda en la base de datos nacional arroja como resultado que el arma está registrada dentro del país, pero no así el sospechoso.**

- Interrogatorio de la persona registrada como propietaria del arma:
 - ¿Dónde está el arma?
 - ¿Por qué no está en su poder?
 - ¿Vendió o entregó el arma?
 - ¿A quién?
 - ¿Cuándo?
 - Si la vendió, ¿cuánto dinero recibió a cambio?
 - ¿Ha vendido más armas a esa o a otras personas?
 - ¿Cómo halló o contactó la policía a la persona que recibió el arma?
 - ¿Hay más armas registradas a nombre de ese mismo propietario?
 - ¿Dónde están?
 - Realicen un seguimiento interrogando a otras personas que puedan saber algo sobre el arma.

3. **La búsqueda en la base de datos nacional arroja como resultado que el arma ha sido robada:**

- Pónganse en contacto con el organismo policial fuente del registro para confirmar pistas de investigación, como sospechosos o detenidos.
 - ¿Se ha detenido a alguien por el robo o hay algún sospechoso? En caso afirmativo:
 - Interróguenles sobre lo que hicieron con el arma:
 - ¿La vendieron o la entregaron? ¿A quién?
 - ¿Cuándo?
 - Si la vendieron, ¿cuánto dinero recibieron a cambio?
 - ¿Han vendido otras armas a esas o a otras personas?
 - ¿Cuántas armas fueron robadas? ¿Cómo halló o contactó la policía a la persona que recibió el arma?
 - Consigan los informes policiales necesarios
 - Ello les ayudará a determinar si se robaron otras armas en la misma ocasión (puede que también deban ocuparse de ellas)
 - Consigan los informes policiales necesarios
 - Realicen un seguimiento interrogando a cualquier otra persona que pueda saber algo sobre el arma.

4. **La búsqueda en la base de datos nacional arroja como resultado que el arma no está registrada ni ha sido robada:**

- **Consulten la base de datos iARMS, la del Sistema de Información de Schengen (SIS 2) u otras disponibles**
 - Si existe un registro de robo en otro país, pónganse en contacto con el personal de la policía correspondiente:
 - ¿Hay algún detenido o sospechoso del robo? En caso afirmativo, pidan a la policía que:
 - Interrogue a los sospechosos o a las personas detenidas para averiguar lo que hicieron con el arma:
 - ✓ ¿La vendieron o la entregaron? ¿A quién?
 - ✓ ¿Cuándo?
 - ✓ Si la vendieron, ¿cuánto dinero recibieron a cambio?
 - ✓ ¿Vendieron otras armas a esta u otras personas?
 - ✓ ¿Cómo halló o contactó la policía a la persona que recibió el arma?
 - Faciliten los informes policiales correspondientes
 - Ello les ayudará a determinar si se robaron otras armas en la misma ocasión (puede que también deban ocuparse de ellas)
 - Realicen un seguimiento interrogando a otras personas que puedan saber algo sobre el arma

5. **Si todos los resultados de las búsquedas en las bases de datos, tanto nacionales como internacionales, son negativos, rastreen el arma.**

- Si el rastreo conduce a un **comprador nacional**
 - Pregunten al comprador:
 - ¿Dónde está el arma?
 - ¿Por qué no está en su poder?
 - ¿Por qué no se ha denunciado el robo (en su caso)?
 - ¿Cuándo vio el arma por última vez?
 - ¿Vendió o entregó el arma?
 - ¿A quién?
 - ¿Cuándo?
 - Si la vendió, ¿cuánto dinero recibió a cambio?
 - ¿Ha vendido otras armas a esta o a otras personas?
 - ¿Cómo halló o contactó la policía a la persona que recibió el arma?
 - ¿Hay más armas registradas a nombre de ese mismo comprador que puedan estar en poder de esas personas?
 - ¿Dónde están?
 - Realicen un seguimiento interrogando a otras personas que puedan saber algo sobre el arma

- Si el rastreo conduce a un comprador internacional:
 - Soliciten que el personal de la policía del país:
 - Interrogue al comprador del arma:
 - ¿Dónde está el arma?
 - ¿Por qué no está en su poder?
 - ¿Cuándo vio el arma por última vez?
 - ¿Vendió o entregó el arma?
 - ✓ ¿A quién?
 - ✓ ¿Cuándo?
 - ✓ Si la vendió, ¿cuánto dinero recibió a cambio?
 - ✓ ¿Ha vendido otras armas a esa o a otras personas?
 - ✓ ¿Cómo halló o contactó la policía a la persona que recibió el arma?
 - ¿Hay más armas registradas a nombre de ese mismo comprador que puedan estar en poder de esas personas?
 - ✓ ¿Dónde están?
 - Realicen un seguimiento interrogando a otras personas que puedan saber algo sobre el arma



INTERPOL

PROGRAMA DE INTERPOL SOBRE ARMAS DE FUEGO

Secretaría General de INTERPOL

200 quai Charles de Gaulle

69006 Lyon

France

Tel: +33 4 72 44 70 00

Email: firearms@interpol.int

Visite Tráfico de Armas de Fuego en:
<http://www.interpol.int>



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El contenido del presente boletín no refleja la opinión oficial de la Unión Europea. La información y los puntos de vista expresados en él son enteramente responsabilidad de sus autores.



WWW.INTERPOL.INT



[INTERPOL_HQ](https://www.instagram.com/INTERPOL_HQ)



[@INTERPOL_HQ](https://twitter.com/INTERPOL_HQ)



[INTERPOLHQ](https://www.facebook.com/INTERPOLHQ)



[INTERPOLHQ](https://www.youtube.com/INTERPOLHQ)